



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGON
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie B: General
Número 44 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO RAMON BORRAZ ARIÑO

Sesión núm. 14

Celebrada el miércoles 8 de mayo de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Elección del Presidente de la Comisión.*
- 3) *Comparecencia de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón.*
- 4) *Comparecencia de representantes de la Fundación Contrebia Belaísca para dar a conocer los proyectos y actividades de la Fundación.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramón Borraz Ariño, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión representantes de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias de Aragón, Sres. D. Francho Nagore Lain, D. Mario Sasot Escuer y D. Francho Rodés Orquín, y representantes de la Asociación Contrebia Belaisca, Sres. D. Rafael Sancho Candela y D. Timoteo Ortillas Gracia.

SUMARIO

Elección del Presidente de la Comisión.

- La Diputada Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, propone un candidato 868
- Votación 868

Comparecencia de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón.- El Sr. Nagore Laín interviene 868
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Mixto 871
- El Diputado Sr. Mendi Forniés interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 872
- El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 872
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 873
- La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 875
- El Sr. Sasot Escuer contesta 875
- El Sr. Nagore Laín contesta 876

- El Diputado Sr. Mendi Forniés formula una pregunta 876

- El Sr. Nagore Laín responde 877

Comparecencia de representantes de la Fundación Contrebia Belaísca para dar a conocer los proyectos y actividades de la Fundación.

- El Sr. Sancho Candela interviene 877
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Mixto 880
- El Diputado Sr. Mendi Forniés interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 880
- El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 880
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 881
- La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene en nombre del G.P. Popular 882
- El Sr. Sancho Candela contesta 882
- El Sr. Ortillas Gracia interviene 883

El señor Vicepresidente (ARTIEDA GARCIA): Comienza la sesión [a las once horas y quince minutos].

El primer punto del orden del día de esta Comisión va a consistir en la elección del nuevo presidente de la Mesa y de la Comisión de Educación y Cultura. Me van a permitir que, antes de pasar a celebrar la votación, recuerde al anterior Presidente, el Diputado señor Contín, por su talante y su forma de llevar la Comisión, y le felicite porque las Cortes le hayan designado para representarnos ante el Senado de la nación.

Elección del Presidente de la Comisión.

Para iniciar la votación, procede que los distintos Grupos presenten algún candidato, si tienen a bien hacerlo. ¿El Grupo Mixto tiene a bien? ¿Izquierda Unida y PAR tienen a bien presentar algún candidato? ¿El Grupo Socialista? ¿El Grupo del Partido Popular?

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Sí, el Grupo Parlamentario Popular propone como candidato a la presidencia de la Comisión al señor don Antonio Ramón Borraz Ariño.

El señor Vicepresidente (ARTIEDA GARCIA): Muchas gracias.

Pueden repartir papeletas para la elección del Presidente de la Comisión. Les recuerdo que solamente hay que poner un nombre, según marca el Reglamento.

Vamos a llamar a los distintos Diputados.

[El señor Vicepresidente Primero procede al llamamiento nominal de las señoras y señores Diputados, que depositan sus papeletas en la urna, y, posteriormente, al recuento de las mismas.]

El resultado de la votación es quince votos a favor y dos en blanco.

Por tanto, queda elegido Presidente de la Comisión de Educación y Cultura don Antonio Borraz Ariño, al que damos la enhorabuena desde la Mesa.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Buenos días.

Muchas gracias a todos por la confianza que han depositado, y espero que a lo largo de esta legislatura no les defraude. Gracias.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para dar paso a los comparecientes de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a don Francho Nagore Lain, a don Mario Sasot Escuer y a don Francho Rodés Orquin, componentes de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón.

Señor Nagore, tiene usted la palabra para hacer su exposición.

Comparecencia de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón.

El señor NAGORE LAIN: Muchísimas gracias. Señoras Diputadas y señores Diputados de la Comisión de Educación y Cultura, señor Presidente.

Les hablo en representación de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón, y, primero, queremos dar las gracias por la posibilidad de intervenir aquí para hacer

esta exposición hoy ante la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Las asociaciones que forman parte de la Plataforma, constituida el 27 de marzo de 1993, son en la actualidad: el Consejo d'a Fabla Aragonesa, el Ligallo de Fablans de l'Aragonés, el Rolde de Estudios Aragoneses, el Grupo de Estudios de la Fabla Chesa, la Colla de Fablans d'Sur d'Aragón, la Asociación Cultural Nogará, el Centro de Estudios del Somontano, el Rolde de Fabla Aragonesa do Viello Aragón, todas éstas, por el aragonés; por el catalán: el Institut d'estudis del Baix Cinca, la Asociación de Consells Locals de la Franja, la Asociación Cultural del Matarraña. En la última reunión, mantenida en Fraga en marzo, solicitaron la entrada dos asociaciones más, y para la reunión que tendremos este domingo que viene en Calaceite, ha planteado la entrada otra, la Liga Ribagorzana. Por tanto, como se ve, están representadas prácticamente todas las asociaciones que trabajan por el aragonés y por el catalán.

Una de las reuniones más importantes de esta Plataforma, que ha ido haciendo reuniones periódicas a lo largo de los últimos años, fue la doble que se hizo en Huesca y en Fraga en abril de 1994, y allí, después de intercambiar puntos de vista sobre la situación actual del aragonés y del catalán, se hizo un manifiesto, del que todavía puede decirse que tiene plena vigencia y del que entresaco algunas cuestiones para presentar la situación actual del aragonés.

En principio, la Plataforma piensa que se ha otorgado muy escasa atención a las lenguas minoritarias de Aragón, y, por eso, queremos recordar siempre a la sociedad aragonesa en general —y, en este caso, a esta Comisión— su existencia, a pesar de todos los problemas, a pesar de todas las circunstancias adversas del aragonés y del catalán.

Por un lado, está la lengua aragonesa en el Alto Aragón, territorio donde es lengua patrimonial y tradicional y donde es hablada por comunidades que suman en total alrededor de treinta mil personas, según datos deducidos del censo de 1981. Por supuesto, estas comunidades mantienen el aragonés en muy diversas situaciones y en muy diversos grados: desde las relativamente buenas —las menos—, en algunos municipios donde el 80% o el 90% de la población conoce y usa el aragonés, por ejemplo, en los valles de Echo, de Chistau, de Benasque, hasta las más delicadas, las más difíciles, como las de localidades en las que un pequeñísimo número de hablantes o conocedores del aragonés mantiene la pervivencia de la lengua en un estado casi de latencia.

A esta diferente situación se suman también las diferencias en lo relativo a la conservación de las características lingüísticas propias del aragonés. En algunas zonas meridionales, como todas las del Somontano, por ejemplo, el aragonés se conserva muy castellanizado y con diferencias de tipo dialectal, ya que existen rasgos fonéticos, morfológicos, etcétera, y algunos tipos léxicos diferentes característicos de cada modalidad geográfica del aragonés.

Por otro lado, hay que hacer referencia a la existencia en Aragón de la lengua catalana propia de la Franja Oriental de Aragón, donde es lengua tradicional y patrimonial y donde es hablada con total vitalidad por alrededor de sesenta mil personas. Y en este caso, si bien ha habido alguna iniciativa parcial, todavía en fase de consolidación, como es, por ejemplo, la enseñanza voluntaria en los centros educativos, lo cierto es que los avances en la normalización son muy precarios todavía. Por tanto la situación de la lengua catalana es también difícil.

Lo fundamental, desde nuestro punto de vista, es que, pese a las circunstancias adversas, tanto el aragonés como el catalán

sobreviven. Y no sólo eso, sino que en ambos casos, y aunque con diferente intensidad y resultados, se ha producido un movimiento de recuperación y de dignificación que está consiguiendo al menos la concienciación de una parte de la población y la colaboración de algunos ayuntamientos así como un proceso de normativización incipiente mediante, por ejemplo, publicación de libros, de revistas, cursos, programas de radio, creación literaria, etcétera. Por que se hagan una idea, por lo que respecta al aragonés, en el período 1991-1995 se publicaron cerca de cuarenta libros en aragonés.

Ahora bien, todo esto es muy poco, absolutamente insuficiente para salvaguardar el aragonés y el catalán. Queremos llamar la atención, por lo tanto, sobre el hecho de que las lenguas son patrimonio lingüístico, desde nuestro punto de vista, irrenunciable. No sólo son una riqueza cultural, sino, además, reflejo de una identidad lingüística colectiva a la que no puede renunciar —creemos— la Comunidad Autónoma de Aragón.

Efectivamente, hay que considerar la lengua no sólo como una realidad cultural que conviene proteger, que conviene recoger y conservar —y, aunque sólo se considerara este aspecto, se deberían de dedicar muchos más medios de los que actualmente se dedican, por ejemplo, para conservar monumentos, monumentos de piedra, que son los únicos para los que hoy existe normalmente una política de conservación y un presupuesto—, sino que también hay que considerar en la lengua la realidad humana. Cualquier lengua —y la aragonesa y la catalana no son ninguna excepción— implica comunidades de personas que han creado a lo largo de los siglos ese instrumento comunicativo, transmitiéndole un espíritu, personas que cultivan ese medio de expresión y de comunicación como parte esencial de su propio ser y de su propia identidad.

Insistimos, por tanto, en que una lengua no se puede conservar aislada, en una vitrina, como una pieza de museo, eso sería como matarla, al desligarla de la comunidad que la mantiene y la hace vivir. No se puede conservar aisladamente, separada del resto de comunidades hablantes o desconectada de la sociedad circundante. Por el contrario, desde nuestro punto de vista, es necesario fomentar la lengua en la propia comunidad y junto con la propia comunidad, ligando necesariamente el progreso económico y social al progreso de la propia lengua, en nuestro caso la lengua aragonesa y la lengua catalana.

Por eso, creemos que cualquier tipo de planificación socioeconómica, cualquier plan de desarrollo, de ordenación territorial o de recursos, cualquier fomento de actividades subvencionadas, etcétera, que se relacione con el Alto Aragón o con la Franja Oriental no debe obviar en ningún caso la lengua aragonesa y la lengua catalana, respectivamente. Para ello, es necesario una cobertura y una protección de carácter legal que evite que la situación siga deteriorándose como hasta ahora e impulse la incorporación real y efectiva de la lengua aragonesa y de la lengua catalana al progreso general de Aragón en todos los campos.

Queremos también recordar que, el 27 de enero de 1993, fue hecho público en Zaragoza, por el Justicia de Aragón, el informe sobre las lenguas minoritarias de Aragón. En las conclusiones de dicho informe se dice, entre otras cosas, que Aragón es una comunidad multilingüe en la que, junto al castellano —lengua mayoritaria—, conviven otras lenguas, que son el catalán y el aragonés, con sus distintas modalidades; que el uso de la lengua propia es parte integrante de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Española; que el ejercicio de este derecho debe ser protegido y regulado por los poderes públicos; que buena parte de los aragoneses ven desco-

nocido este derecho; que el Estatuto de Autonomía de Aragón no reconoce la pluralidad de lenguas de nuestro territorio; f) los poderes públicos de la Comunidad Autónoma no han creado el marco jurídico necesario para la efectividad de los derechos de las minorías lingüísticas de Aragón.

Y en la resolución, que consta de once puntos, se pone de manifiesto la situación que presentan las lenguas minoritarias de Aragón y los perjuicios que produce su falta de reconocimiento jurídico en el Estatuto de Autonomía. Habla de la falta de atención de los poderes públicos hacia la cultura que han generado y generan estas lenguas, y recuerda los principios enunciados y aprobados por las Naciones Unidas, por las comunidades europeas y por el Consejo de Europa, así como la declaración de reconocimiento que para todas las lenguas españolas efectúa el artículo 3.2 de la Constitución Española, señalando la conveniencia de adaptar estas determinaciones a la realidad multilingüe de Aragón; en concreto, recomienda a las Cortes de Aragón, en las iniciativas de reforma del Estatuto de Autonomía, la necesidad de recoger la existencia del catalán y del aragonés como lenguas minoritarias, dotándolas de la oficialidad que merecen o dejando a una ley ordinaria posterior la regulación de la misma, y se recomienda también que el ámbito de oficialidad se reconozca a estas lenguas, se ajuste al máximo a la realidad sociolingüística de las mismas. Hace otras recomendaciones, que supongo que son conocidas, por lo que no voy a extenderme más.

La Plataforma se ve en la obligación de denunciar que ninguna de estas recomendaciones ha sido llevada a efecto ni por las Cortes de Aragón ni por la Diputación General de Aragón. Esto nos parece muy grave, tanto más cuanto que la resolución del Justicia incide en derechos fundamentales que deben ser reconocidos, y, además, recomienda medidas mínimas de acuerdo con la legislación vigente.

Los representantes de las asociaciones que forman la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias de Aragón queremos declarar públicamente que asumimos, como base mínima, necesaria e imprescindible, estas recomendaciones contenidas en la resolución del Justicia de 27 de enero de 1993, y consideramos que tales resoluciones deben aplicarse tanto al aragonés como al catalán, y de forma urgente, dado el acelerado proceso de erosión y de pérdida que sufren ambas lenguas, y, muy especialmente, el aragonés.

Queremos recordar también que, en junio de 1992, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias. Esta Carta es de plena aplicación, ya que está ratificada por más de cinco estados miembros, entre ellos España, y la parte segunda de esta carta es de aplicación general al conjunto de las lenguas minoritarias habladas en el territorio de cada estado que ratifica la carta. Esto, por lo tanto, compromete a basar la política, la legislación y la práctica en varios principios, entre otros: el reconocimiento de las lenguas minoritarias; el respeto a la zona geográfica de cada lengua minoritaria; la necesidad de una acción decidida de promoción de las lenguas minoritarias con el fin de salvaguardarlas; el impulso y el estímulo del empleo oral y escrito de las lenguas minoritarias en la vida pública y privada; la disposición de formas y medios adecuados para la enseñanza y el estudio de las lenguas minoritarias en todos los niveles apropiados; la disposición de medios que permitan, a los no hablantes de una lengua minoritaria que residan en la zona donde esta lengua es hablada, aprenderla si lo desean; la promoción de los estudios y las investigaciones sobre las lenguas regionales o minoritarias en las universidades o centros equivalentes.

El Estado español, como estado firmante de esta carta, y la Comunidad Autónoma de Aragón, como parte del Estado español, están comprometidos a cumplir los puntos anteriormente expuestos y otros que se contemplan en esta Carta, y, por lo tanto, la aplicación incumbe —creemos— al aragonés y al catalán en Aragón. Sin embargo, es evidente que ni siquiera el primer punto —el reconocimiento de las lenguas— ha sido cumplido. Por tanto, instamos a que sean aplicados estos principios y estos criterios a la lengua aragonesa y a la lengua catalana de Aragón.

En resumen, siempre hemos hecho hincapié en que, desde nuestro punto de vista, debe producirse el reconocimiento explícito del aragonés y del catalán en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y creemos que también se deben poner las bases legales para el desarrollo de los derechos lingüísticos y para la protección jurídica de las dos lenguas, atendiendo a las prioridades en enseñanza, medios de comunicación, uso administrativo, etcétera.

Estos mismos criterios y objetivos se señalaban en otro manifiesto que aprobó la Plataforma en mayo de 1995 en Sariñena, en el que se incide también en lo mismo: el reconocimiento formal y oficial de las lenguas minoritarias (el catalán y el aragonés) como propias de Aragón, y se insta a los grupos políticos a la recuperación y el fomento de estas lenguas, a organizar la enseñanza en los centros escolares, a la rotulación pública, a la creación, dentro de la Diputación General de Aragón, de una dirección general de política lingüística con un servicio de enseñanza y con un servicio de normalización que inicien una auténtica política lingüística, etcétera.

Más recientemente, la Plataforma se reunió en Fraga, concretamente, en marzo, para tratar de los puntos básicos del marco jurídico de las lenguas minoritarias de Aragón y del modelo para la enseñanza de las lenguas minoritarias. En concreto, y resumiendo, lo que allí acordamos las diferentes asociaciones fue que la Plataforma cree necesario que el marco jurídico —llámese ley de lenguas de Aragón, ley de normalización o llámese como sea— contenga al menos cuatro puntos fundamentales, que sean: primero, el reconocimiento, como lenguas propias de Aragón, del aragonés y el catalán; segundo, la cooficialidad de estas lenguas en sus respectivos territorios, es decir, el Alto Aragón y en la Franja Oriental, respectivamente; en tercer lugar, una garantía de igualdad de derechos para el aragonés y para el catalán que se debe reflejar en un tratamiento similar en la enseñanza, en el registro topográfico, rotulación pública, etcétera, y, en cuarto lugar, el fomento de la cultura propia, puesto que los territorios donde se conserva el aragonés y el catalán tienen una cultura propia que es preciso respetar y potenciar, de acuerdo con la normativa que hemos leído, con las recomendaciones del Justicia, etcétera.

Por lo que respecta al modelo de enseñanza, es evidente que Aragón tiene unas características singulares, es decir, una gran diversidad, unos límites lingüísticos difusos, una historia poco investigada, una literatura poco menos que ignorada, restos lingüísticos en todo el territorio, etcétera, de manera que esa originalidad lingüística sólo puede normalizarse mediante una solución legislativa original, hace falta crear un marco adecuado, un marco de política lingüística adaptado a esa realidad.

El modelo que proponemos para una enseñanza integradora del aragonés y del catalán pasa por los siguientes postulados: cuando esté consolidado el sistema aragonés de enseñanza no universitaria, es decir, infantil, primaria, secundaria y enseñanza de adultos, tiene que existir, desde nuestro punto de vista, una entidad que ordene y regule la formulación de la enseñanza en cada uno de los territorios. Para nosotros, debe ser

una entidad comarcal —los consejos comarcas de ámbito político, los consejos escolares comarcas en el ámbito escolar— a que tome decisiones sobre la enseñanza, dentro del marco y de las posibles alternativas recogidas en la futura ley de lenguas.

Siguiendo las indicaciones de la Carta Europea de las lenguas minoritarias, la Plataforma ha elaborado una propuesta que todavía está pendiente de perfilarse en los últimos detalles, y se hará el próximo domingo en Calaceite, pero que se puede resumir en los siguientes puntos: primero, en las áreas donde hay una lengua diferente del castellano, es decir, en las áreas del aragonés y del catalán, que se garantice el derecho a recibir enseñanza íntegra en dicha lengua en la educación infantil; en segundo lugar, la enseñanza de dicha lengua en la educación primaria, secundaria y educación de adultos, y, en último lugar, la posibilidad de enseñanza parcial en dicha lengua en los niveles de primaria y secundaria.

La enseñanza de las lenguas minoritarias, es decir, del aragonés y del catalán, en sus respectivos territorios se concretaría de la forma siguiente. El objetivo será que, después de terminar la enseñanza obligatoria, los alumnos dominen igualmente, por hablado y por escrito, la lengua vernácula, el aragonés y el catalán, y el castellano —la lengua vernácula— será una asignatura dentro del currículo, es decir, con carácter obligatorio, integrada en el horario lectivo con un mínimo de dos horas lectivas a la semana. La lengua vernácula tendría una evaluación integrada y consideración en las pruebas de acceso a la Universidad. En educación primaria y secundaria habría, además de la asignatura dedicada a la lengua vernácula, al menos otra asignatura impartida en la lengua propia. En otras áreas distintas podría haber enseñanza con carácter optativo de lenguas minoritarias en función de la existencia de minorías considerables u otras circunstancias.

Muy especialmente, queremos llamar la atención sobre un hecho significativo: el aragonés y el catalán de Aragón son de las pocas lenguas minoritarias en toda España que no están reconocidas como cooficiales en sus respectivos territorios, ni siquiera como lenguas propias por el Estatuto de Autonomía de su propia Comunidad Autónoma. En consecuencia, esto produce una discriminación notoria en cuanto a la posibilidad de desarrollar nuestras lenguas vernáculas frente a otras comunidades autónomas. Animamos, pues, expresamente a las Cortes de Aragón a aprobar una ley de lenguas de Aragón, una ley que termine con esa discriminación, que acabe también con el incumplimiento de la normativa internacional al respecto, que dé satisfacción a las comunidades hablantes y que permita ofrecer a nuestras lenguas autóctonas un cauce para su desarrollo y potenciación, de manera que se les garantice un futuro digno y positivo.

Creemos que esa ley debería contar con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón y también con el apoyo de todas las asociaciones y entidades culturales que trabajan por el fomento del aragonés y del catalán de Aragón. Lógicamente, debería tener como objetivo primordial articular una política lingüística positiva hacia nuestras lenguas autóctonas, no precisamente para hacerlas desaparecer, sino para lograr una supervivencia en condiciones dignas. Y eso, a nuestro juicio, implica la existencia de una legislación que favorezca su uso, su normalización y su enseñanza, es decir, que recoja básicamente los puntos que en esta comparecencia hemos mencionado como bases mínimas que podrían garantizar un adecuado cumplimiento de los objetivos.

En definitiva, pues, dos puntos fundamentalmente, reconocimiento del aragonés y del catalán como lenguas propias y desarrollo legislativo que garantice la protección y la promoción de ambas lenguas.

Esto es un resumen muy apretado de lo que nosotros queremos traer a esta Comisión y a las Cortes de Aragón en general para llevar hacia delante.

Y nada más. Gracias por su atención y por su colaboración, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Nagore.

¿Los señores portavoces desean suspender la sesión para preparar las intervenciones? No.

Entonces, continuamos, y, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bernal.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar mi intervención felicitándole a usted por la elección como Presidente de esta Comisión.

Y, efectivamente, nos gustaría que siguiera en la estela del anterior presidente, salvo en una cuestión que yo tengo que hacer hoy pública. Creo que estas Cortes tienen que ser plataforma, trampolín para que se oigan las voces de colectivos, de asociaciones, y me parece muy bien. Pero, previo a eso, los protagonistas de estas Cortes tienen que ser los Grupos Parlamentarios, y el único reproche que tenemos que hacer al anterior Presidente es que determinadas iniciativas de los Grupos Parlamentarios se vean postergadas, dilatadas por determinadas comparecencias que, siendo importantes, importantísimas, no son tan trascendentales como la labor de unas Cortes y de los Grupos Parlamentarios, sobre todo todas aquellas iniciativas destinadas al control del Gobierno, que para eso estamos en estas Cortes.

Por lo demás, creemos que el talante del anterior Presidente ha sido muy tolerante, muy dialogante, y no me cabe ninguna duda de que usted va a seguir en esa línea, pero, además, corrigiendo este error, que no es pequeño.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Dirigiéndome ya a los comparecientes, buenos días, *bon dia, bienbenius, benvinguts*, bienvenidos a los representantes de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias.

En Chunta Aragonesista estamos especialmente contentos porque ustedes estén aquí, puesto que yo creo que, por las múltiples comparecencias que tenemos en estas Cortes, hay veces que se pierde la referencia de que éstas son las Cortes de todas y todos los aragoneses, de todos y todas, dentro de su diversidad, no sólo de su diversidad económica, de su diversidad social, de su específica situación, sino también de su diversidad cultural, de su diversidad lingüística, que es una de las manifestaciones de esa diversidad cultural.

Básicamente, desde nuestro Grupo estamos de acuerdo con lo que ustedes vienen aquí a plantear; no sólo eso, sino que les ofrecemos ya de entrada —y algunas iniciativas parlamentarias hemos tenido en este mismo sentido— nuestro total apoyo y nuestra disposición de ser canal para que en estas Cortes y en este foro continuamente se pueda tener en cuenta ese patrimonio de Aragón, desde todos los puntos de vista. Porque, efectivamente, se ha hecho referencia por parte del señor Nagore a la riqueza del patrimonio aragonés, y es una riqueza que esta-

mos obligados desde las Cortes a preservar y a fomentar: la riqueza de nuestro patrimonio cultural, de nuestro patrimonio medioambiental. Y dentro de ese patrimonio cultural, desde luego, está el patrimonio lingüístico.

No me cabe ninguna duda de que nadie plantea, más allá de que lo conozca bien o lo conozca mal, de que sea más o menos sensible o más o menos insensible hacia el mudéjar o hacia el románico aragonés, seguramente, nadie, ningún Grupo Parlamentario, ningún Diputado, ninguna Diputada se plantearía cuestionar el apoyo al mudéjar aragonés, el apoyo al románico de Aragón, a las ermitas, etcétera. Pues bien, efectivamente, si que hay otros aspectos de nuestro patrimonio y de nuestra diversidad cultural, de nuestra riqueza cultural, que a veces son obviados, son olvidados. Y yo creo que poco a poco vamos consiguiendo entre todos, entre las instituciones, entre los colectivos, entre los especialistas, que no se olvide una de esas partes que, desde luego, desde todos los puntos de vista, es una de las partes fundamentales de nuestro patrimonio.

A veces, auspiciado en el desconocimiento o en la insensibilidad, se da, curiosamente, esa paradoja de que, aunque uno no sea especialista en mudéjar, sí que apoya el mudéjar, pero aunque uno no sea un especialista en cuestiones de minorías lingüísticas, sí que se permite muchas veces el lujo de no ser sensible hacia eso que desconoce.

Yo creo que hay un aspecto fundamental de reflejo de la identidad colectiva de Aragón. Y hay unas referencias que el señor Nagore ha hecho a la progresiva situación de pérdida de este signo de identidad colectiva, de esta pluralidad, en ese respeto a la pluralidad. Y en ese respeto a la diversidad, que es un valor democrático —y quiero recalcarlo así—, yo creo que poco a poco vamos ganando camino en uno de los dos enemigos fundamentales. Uno de los enemigos es el desconocimiento de la realidad y otro es la insensibilidad hacia esa realidad. Bueno, yo creo que en el desconocimiento, socialmente, no se ha avanzado mucho, pero yo creo que en la insensibilidad, sí, que poco a poco la gota va modelando la roca, y esta roca tan dura, poco a poco, va a ser más suave. Esperemos que la suavidad llegue a tiempo de que todavía haya algo que preservar, algo que conservar y algo que fomentar.

Desde ese punto de vista, hay una reflexión que quería hacer. En estos momentos está en tramitación en el Congreso de los Diputados un borrador de Estatuto de Autonomía de Aragón. Yo quiero resaltar que en ese borrador, en lo que a esta diversidad lingüística se refiere, no se llama a las cosas por su nombre, eso es cierto, pero también es cierto que no ya sólo con ese borrador, si es aprobado, sino incluso con el actual Estatuto vigente de 1982 —tanto en un caso como en el otro—, todo se llama voluntad política. Aunque no se llame a la diversidad lingüística por su nombre, expresamente sí que deja puertas abiertas para desarrollar una política lingüística, y va a depender de la voluntad política que haya en esta cámara y, desde luego, de la voluntad política que haya en el poder ejecutivo para que, no obstante, sí se puedan tomar medidas concretas.

En ese sentido, yo quiero decírselos que estamos en un buen momento porque nos gobierna una coalición PP-PAR, cuyo máximo líder en Madrid ha reconocido ya que en la intimidad habla otras lenguas que no son el castellano. Y no me cabe ninguna duda de que aquí, en Aragón, quienes participan en su mismo partido o en una coalición con el señor Aznar sólo tienen ya que dar un paso respecto al que antes tenían que dar: ahora solamente tienen que dar el paso de trasladar a la esfera de lo público lo que hacen en la intimidad. Entonces, yo estoy convencido de que vivimos un buen momento, un momento

dulce, y que esa diversidad, sin ninguna duda, será reconocida y será plasmada en Aragón, donde quizás, junto a Asturias, se vive la situación más delicada con respecto a este problema.

Por lo demás, no tengo más que animarles para que sigan en su labor de defensa desde esa Plataforma. Y yo creo que el señor Nagore, que tantos años lleva y que fue un abanderado en la defensa de este patrimonio cultural aragonés, tiene que reconocer que en estos duros años algo se ha conseguido, y no me cabe ninguna duda de que hay que seguir en la brecha. Cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Muchas gracias, señor Bernal, gracias por sus palabras.

¿Van a contestar individualmente o contestarán al final en bloque? A todos al final. Bien.

Por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Mendi.

El señor Diputado MENDI FORNIES: Muchas gracias, señor Presidente.

También quiero manifestarle públicamente la felicitación de nuestro Grupo por su elección como Presidente de esta Comisión. Y, además, me consta por el representante titular de Izquierda Unida el trabajo desarrollado por su antecesor en esta Comisión, por lo que entiendo también que usted debería de ir en esa línea de facilitar el debate político y plural en esta Comisión y las solicitudes que al respecto hagamos los Grupos a la Comisión.

Entrando en el tema que hoy nos atañe, sobre una cuestión importante, interesante, de actualidad y de futuro, yo creo que todos esos adjetivos, no solamente el histórico, del pasado, son los que hoy nos corresponde debatir en esta Comisión, con la comparecencia —que yo creo que hay que agradecer— de las personas que hoy nos acompañan. Desde Izquierda Unida compartimos la exposición que ha hecho el señor Nagore, yo diría que compartimos en un cien por cien las ideas, las críticas, incluso las opiniones que se han manifestado, porque responden a la realidad que ha vivido y que ha sufrido nuestra Comunidad Autónoma en el desarrollo, en la protección y en la enseñanza de sus modalidades lingüísticas. Y, como ha señalado, estamos hablando no sólo del catalán de Aragón, sino también del propio aragonés en el Alto Aragón y en la Franja Oriental.

Y es una cuestión importante para los pueblos, porque —si me permiten un pequeño inciso profesional— en Psicología se dice que a las personas las hacen los pensamientos pero también hay una influencia del lenguaje en el pensamiento y del pensamiento en el lenguaje. También Aragón se hace con su lengua y también las lenguas de Aragón definen al pueblo y a las personas de nuestra Comunidad Autónoma. Por eso, yo creo que es verdad que ningún gobierno de los anteriores, ningún gobierno que haya tenido esta Comunidad se ha atrevido a coger la lengua por los cuernos, se ha atrevido a coger el tema de las modalidades lingüísticas. Desde esa tímida reseña que hace el Estatuto de Autonomía hoy en vigor, efectivamente, yo creo que ha faltado voluntad política y ha faltado decisión para afrontar una cuestión que es patrimonio de todos los aragoneses, un patrimonio similar a cualquier otro: histórico, arqueológico, arquitectónico, etcétera. Y creo que esa resolución en concreto —la que hacia el Justicia de Aragón en 1993— recoge la realidad en este momento de la situación de las modalidades lingüísticas de Aragón. Pero ni siquiera se ha llegado a desarrollar el Estatuto de Autonomía hoy en vigor, que ha sido un Estatuto con un artículo séptimo realmente tímido, tímido pero

que ofrecía una proyección importante de protección y de respeto a las modalidades lingüísticas.

Nuestro Grupo, al redactar el proyecto de reforma del Estatuto que hoy está en tramitación en el Congreso de los Diputados, entendió que se daba un paso adelante, un paso necesario a la hora de establecer y hablar por primera vez de las lenguas propias de Aragón, no solamente de las modalidades lingüísticas. Entendemos que no es un criterio meramente ortográfico, semántico, sino que es una cuestión de contenido y, a partir de ahí, deberá desarrollarse. Y, desde luego, es la petición que nuestro Grupo va a mantener: el desarrollo, a través de una ley propia de la Comunidad Autónoma, del respeto, la protección de las lenguas que conviven en nuestra Comunidad Autónoma y, por qué no decirlo, de la cooficialidad de estas lenguas en las zonas —como muy bien se ha señalado en la comparecencia— en las que tienen una vigencia, un valor, por lo que requieren esa especial ayuda y protección.

En todo caso, sí que nos gustaría saber, como Grupo, si ustedes han llegado a valorar e incluso a proponer esta idea de cooficialidad de una forma más oficial en el conjunto del Estado. Ya le adelanto que no es una idea que comparta la reforma del Estatuto ni comparte nuestro Grupo, sino que lo digo por definir exactamente esa idea de cooficialidad, que creo que a veces puede incluso generar una cierta confusión en la sociedad aragonesa y que puede incluso retrair a algunas personas en el respeto y el tratamiento de las modalidades de las lenguas que conviven en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, es por definir claramente el concepto de cooficialidad ceñido al territorio, a la territorialidad de esa cooficialidad. Creo que es un concepto interesante para delimitar y evitar alguna confusión.

Por lo demás, le adelanto que vamos a seguir defendiendo las cuestiones con las cuales hemos coincidido, que, repito, son la mayoría. Nuestro Grupo no solamente tuvo esa propuesta, esa visión, a la hora de la reforma del Estatuto, sino que ha tenido algunas iniciativas en la legislatura pero entendemos que ha faltado una voluntad política en los anteriores gobiernos, de los que también se ha comentado esa falta de empuje y de respeto hacia esas modalidades lingüísticas.

En todo caso, nuestro apoyo para las iniciativas, que nos gustaría seguir conociendo. Entiendo que puede ser un buen momento este curso, este año, desde luego, esta legislatura, para, con el Estatuto o sin el Estatuto, elaborar una ley que resalte esas lenguas y que tenga en cuenta las consideraciones que nos han presentado en esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Gracias, señor Mendi.

En representación del Grupo Parlamentario del PAR, tiene la palabra el señor Caudevilla.

El señor Diputado CAUDEVILLA ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Le felicitamos también por su elección, y, además, por haber sido unánime. Estamos seguros de que el talante de don Sebastián Contín va a tener clara continuidad en las reuniones que tengamos, incluso teniendo en cuenta la matización que le hacia el Portavoz de Chunta Aragonesista.

Centrándonos ya en la comparecencia de hoy, quiero agradecer la presencia de esta Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias en Aragón. Creemos que era hora de que se produjera en el parlamento aragonés; habida cuenta de que el aragonés se ha oído ya en Estrasburgo, hora será ya de que

lo oigamos en las Cortes de Aragón. Excuso decir que el catalán, por razones obvias, tiene mejores defensores de lo que creo que hemos sabido ser nosotros aquí, los aragoneses.

Una vez hecha esta felicitación, y a pesar de que la postura oficial de nuestro Grupo se presentará en la interpelación que se va a debatir en el Pleno de estas Cortes, cuando se marque fecha, puesto que está presentada ya la interpelación por parte del Grupo de Chunta Aragonesista, sí querría aprovechar la circunstancia para manifestar un poco cuál es la posición de nuestro Grupo, la postura con respecto a esta cuestión viva en Aragón, más en unas comarcas que otras, pero siempre preocupaando a los que, de un modo especial, nos llamamos «nacionalistas aragoneses» y estamos por la defensa de todo lo que sean señas de identidad de los aragoneses.

A este respecto, diferenciariamos claramente la situación de nuestras comarcas orientales, en las que se hablan modalidades lingüísticas, variedades dialectales que para nosotros son, todas, variedades dialectales de un tronco común que se llama catalán y la situación en las comarcas del norte, donde las hablas, las fablas de los distintos valles, no unificadas, muy diversificadas, muy castellanizadas, no tienen hasta hoy el mismo tratamiento que está teniendo lo que vamos a llamar «catalán de Aragón» en nuestras comarcas orientales.

Sería postura de nuestro Grupo que no queremos que haya minorías oprimidas, ni en lenguas ni en nada, que nos gusta oír hablar de aragonés tal como se ha hecho hoy y que nos gusta oír hablar de catalán tal como se ha dicho hoy, o de catalán de Aragón, e incluso, como dice el Estatuto, de modalidades lingüísticas.

Creemos en nuestro Grupo que debemos normalizar la situación, primero, en la escuela. Creemos que en las comarcas orientales se ha dado un gran paso con la opción del catalán, que acoge la mayor parte de los alumnos ya; empezó siendo minoritaria y hoy, prácticamente, está generalizada. Era absolutamente prioritario. Creemos que con esto, una vez normalizada la situación, se dignifica a todo un colectivo que estaba muy necesitado de esta realidad, y, sobre todo, hacemos normal oficialmente lo que es normal en la calle. Es decir, el día en que en Aragón nos acostumbremos a admitir como normal que hay comarcas aragonesas que tienen una lengua distinta del castellano, y que debe ser tan respetada y es tan respetable, y tenemos la obligación de protegerla, según el Estatuto, el día en que hayamos sido todos conscientes de esto, habremos dado un enorme paso en la normalización de toda la problemática lingüística en nuestra Comunidad Autónoma, habremos dado un enorme paso en nuestra convivencia y, sobre todo, estaremos en condiciones de afrontar cualquier paso siguiente.

Nosotros creemos que hablar de cooficialidad hoy no es el problema prioritario, es mucho más prioritario normalizar la situación y que después sean los propios aragoneses de esas comarcas, de las comarcas orientales, los que dirán lo que quieren; y sus representantes en estas Cortes, que serán representantes de los habitantes de esas comarcas, dirán lo que tengan que decir. Pero, para nosotros, haber pasado de hablar de *chapurreau* a hablar de variedades dialectales del catalán es un paso, aunque se llame modalidad lingüística, nos es lo mismo. La cuestión de fondo no es esa, y habremos dado un paso en la normalización de la sociedad aragonesa el día en que todos los aragoneses, sean de donde sean, sepan que hay aragoneses que no se expresan en castellano pero que son también aragoneses y que, sobre todo, merecen el respeto y la protección, según nuestro Estatuto, de sus lenguas, que para ellos son tan maternas como para los castellanoparlantes es el castellano.

Hay que hablar también de la otra problemática: la problemática de los altos valles aragoneses, de las comarcas centrales del Alto Aragón que van desde las altas Cinco Villas hasta la Ribagorza Oriental. En todas estas comarcas, la problemática es diferente. Estamos nosotros por buscar un convenio similar al que tiene el catalán en las comarcas orientales, es decir, primero, enseñar; ahí donde se habla, enseñar esas lenguas, y enseñarlas bien, que sean los técnicos los que digan cómo tienen que enseñarlas, no se lo vamos a decir los políticos, los políticos debemos decir que no queremos minorías oprimidas —como lo hemos dicho— en ningún sentido y que todas deben ser respetadas, más aún las del aragonés. Porque, así como la existencia del catalán no depende de nosotros, porque está perfectamente defendido en la comunidad autónoma que lo tiene como lengua oficial, o en las comunidades autónomas en que el catalán es lengua oficial, nosotros debemos procurar no quedar aquí a peor nivel que comunidades autónomas en donde se protege la lengua oficial.

Tenemos la responsabilidad de apoyar, y apoyar bien el aragonés. Apoyarlo bien no es decir: al que quiera saber aragonés le daremos un curso y le pagaremos el profesor. No, es buscar un tipo de convenio similar al que existe con el catalán, es decir, el profesor de aragonés lo paga el Ministerio de Educación y Ciencia, como es su obligación. Y para allí donde se pida y para allí donde existan estas formas de expresión, creemos que esto es lo más importante. Y, así, normalizaremos también la situación humana de estas personas, dignificaremos a este colectivo que, por ser poco numeroso, no merece menos dignidad que los mayoritarios, y habremos contribuido, como decía antes, a aceptar como real que no se habla mal, así como que hay que olvidar expresiones como *chapurreau*, que —digámoslo claramente— llevan un contenido despectivo enorme. Qué duda cabe que los que nos hemos educado en comunidades en las que el aragonés era la lengua materna pues no hablábamos ni mal ni peor ni mejor que otros, hablábamos como nos enseñaban nuestros padres o nuestros abuelos. Expresiones como «hablar mal» deben desterrarse y hay que poner profesores de estas fablas desde Ansó hasta Benasque, de las fablas que la gente pida. Y, desde luego, merecen todo el respeto y toda la protección.

Por lo que respecta a la situación oficial, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, estoy en condiciones de admitir, de aceptar y de proponer que en el parlamento aragonés, se tratará toda la cuestión lingüística con el respeto de que estoy hablando. Y si hay que hablar de una ley de normalización, de una ley de protección, que, indudablemente, va a ser necesaria cuando se apruebe el Estatuto de Autonomía de Aragón, hará falta desarrollar esta cuestión.

Nosotros creemos que estaremos en esa línea de aceptar los hechos normales. Imposiciones, no, en ningún sentido, ni en el sentido de las mayorías a las minorías ni tampoco en el de pretender que una lengua minoritaria se convierta de la noche a la mañana en una lengua mayoritaria, que no tiene por qué. Se trata de aceptar la realidad y de respetar a todos los grupos hablantes, hablen aragonés, hablen catalán o hablen castellano.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Caudevilla.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

En primer lugar, nuestra enhorabuena, la enhorabuena de nuestro Grupo a don Antonio Borraz, que se ha proclamado hoy

Presidente de esta Comisión, y al que auguramos un buen trabajo, el mismo buen trabajo que hizo en la Comisión su predecesor, Sebastián Contín, del que guardaremos, como Presidente, un grato recuerdo.

En segundo lugar, a busaltros, la chen de la Plataforma, moltes gracies per bení güé ta charrá dan nusaltros de les llengües minoritaries d'Aragón, que nos preocupen a tots —penso yo— per igual.

Dicho esto, el representante de la Plataforma que ha tomado la palabra ha hecho —creo— una descripción un tanto pesimista. Yo entiendo, nuestro Grupo y nuestro partido entienden que el que lucha por una idea y por algo que tiene que empujar, porque ve que ese algo es patrimonio propio que dibuja sus señas de identidad de forma determinante, siempre encuentre que se avanza poco en la defensa de esa idea. Pero, desde el punto de vista político e institucional, que es el que aquí manejamos para el análisis de las cuestiones, no haríamos nosotros, no haría nuestro Grupo, una descripción tan negativa y tan pesimista de cómo se ha avanzado en el tema de las lenguas minoritarias en Aragón.

Yo creo que se ha avanzado mucho desde 1985. Recuérdese —y nuestra fuerza política, nuestro partido, lo sabe bien— la polémica que se suscitó en Aragón cuando el primer Gobierno autónomo socialista —y el Consejero señor Bada— propuso a los que entonces éramos representantes del Ministerio de Educación en esta región la firma con el Ministerio de Educación de un convenio para la enseñanza del catalán en la Franja en la forma que fuera más viable o que fuera más posible. Y ahí estuvo la clave: en definir cómo enseñábamos el catalán a los aragoneses que hablan catalán —sesenta mil personas—, cómo les ayudábamos a alfabetizarse en su propia lengua.

No es mi costumbre echar leña al fuego, y, sobre todo, con temas pasados, pero algunas fuerzas políticas representadas hoy en esta Comisión y en esta cámara no fueron tan comprensivas en aquel momento como hoy se muestran con la problemática, cuando hemos avanzado más de diez años en esa implantación de la enseñanza del catalán. Y digo que hemos avanzado mucho porque entonces se afrontó con un radicalismo terrible esta cuestión, es decir, ni pensar entonces todavía en que todos podíamos asumir por igual que más de sesenta mil aragoneses hablaban catalán, que lo sentían como lengua materna, que vivían en ello. Y si es verdad la posición de los filósofos de la lingüística, que dicen que el lenguaje conforma el pensamiento y no al contrario, hay que pensar que estos sesenta mil hablantes de catalán sienten y piensan y conforman su pensamiento a través de ésa que es su lengua materna. Igualmente, los hablantes del aragonés.

Por lo tanto, sí que, desde 1985, en esta Comunidad Autónoma se han dado pasos importantes, que yo comprendo y que nuestra fuerza comprende que a la Plataforma no le parezcan suficientes, pero sí que hemos avanzado. Hay que tener memoria histórica. Después de aquella polémica, se implantó con toda normalidad la enseñanza en las escuelas y, después de la declaración de Mequinenza, se instauraron en todas las escuelas los profesores de catalán, por ese convenio MEC-DGA, que todavía subsiste y que funciona —creemos— aceptablemente bien. Otra cosa es que haya que dar pasos en el tema de la normalización y de la cobertura legal de esos avances.

Por lo tanto, el catalán, como lengua de cultura, está —creo yo— ya en la conciencia de todos los aragoneses como lengua propia, incluso de los que no lo hablan, y eso es un paso de gigante en diez años, entendemos nosotros, desde el relativismo que imprimimos a nuestros juicios desde la política, que no es el mismo que imprime el que, como decía, lucha por una idea.

En este sentido, tuvimos ocasión el año pasado de conocer los resultados de la implantación de esta enseñanza por el estudio que se ha hecho en la Universidad, en concreto el equipo de la profesora Martín Zorraquino, sobre la enseñanza del catalán en la Franja. Allí hay datos que animan —creo yo— a las instituciones aragonesas a proseguir en este avance y en esa profundización, también algún dato contradictorio que habría que matizar seguramente, quizás por lo reducido de las encuestas o por la propia ficha técnica, que habría que replantear en todo caso. Pero, evidentemente, hemos avanzado también en la definición y la cobertura científica de esa cuestión.

Yo creo que nuestro partido político ha sido en Aragón el que ha tenido mayor sensibilidad en el tema de las lenguas minoritarias, me refiero a cuando ha tenido que tomar decisiones institucionales. Creo que no se lo puede negar nadie. Y, en este sentido, sí que nos hemos atrevido, cuando hemos tenido la responsabilidad institucional, a tomar algunas decisiones que van siendo pasos que marcan hitos en esta difícil historia de las lenguas minoritarias, que tendrá que verse, seguramente, reforzada con la aprobación del Estatuto reformado, que es menos timido que el vigente en el tema de la adecuación legal incluso, pero no sólo de eso, sino también de la perfección de la sociedad aragonesa.

Es cierto que las instituciones tienen que operar pedagógicamente con la sociedad y la tienen que empujar para tomar conciencia de sus propias señas de identidad. Y, en ese sentido, nosotros estamos por apoyar cualquier iniciativa; ahora no tenemos la responsabilidad directa, pero sí como oposición en este parlamento, cualquier iniciativa que se lleve a cabo en razón de la profundización de la necesidad de conocimiento y sensibilización sobre las lenguas minoritarias (el aragonés y el catalán). Y, en ese sentido, también en 1995 encargamos, como sabe bien el señor Nagore, desde el Gobierno de Aragón un estudio —al Departamento universitario que se ocupa precisamente de estas materias— sobre el aragonés, igual que se había hecho anteriormente con el catalán.

En cuanto a la cobertura legal, ciertamente, a lo mejor se necesitará alguna novedad, pero a lo mejor no hay que inventar nada, hay comunidades autónomas que tienen lenguas minoritarias que están protegidas convenientemente en mayor o menor medida, me refiero a Asturias o Navarra, con su protección del vascuence. Tal vez haya que dar pasos firmes pero seguros. Como bien saben los comparecientes y también sabe la cámara, los temas lingüísticos son sumamente delicados en el sentido político estrictamente; quiero decir que, muchas veces, los temas de lengua —recuérdese el terrible conflicto de los Países Bajos o de Canadá— se han convertido en armas políticas. Y nosotros, como políticos, tenemos la responsabilidad de que los temas lingüísticos no se conviertan en arma arrojadiza de la política comunitaria. Y, en ese sentido, necesitamos avanzar con toda firmeza en las aspiraciones de la Plataforma, que son las nuestras, pero con toda cautela política, para obviar esa instrumentalización que de las decisiones políticas sobre lenguas puede derivarse, porque ya hay experiencia política suficiente en el mundo.

Es decir, nadie como nosotros, nadie como nuestro Grupo entiende —creo que lo ha demostrado a lo largo de los diez últimos años— que esta es una problemática que Aragón debe afrontar. Pero también reclamo esa cautela necesaria para que lo que hagamos no tenga que ser ni discutido ni confrontado ni criticado, siquiera por la sociedad aragonesa, que nos mira a todos, tanto a la Plataforma como a los políticos que les representamos.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Gracias, señora Abós.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señorita Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

Felicitarle, cómo no, también, en nombre de su propio Grupo Parlamentario, por su elección.

Agradecemos también la presencia de los representantes de la Plataforma en esta Comisión.

Desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos la preocupación por la conservación del patrimonio lingüístico y cultural de nuestra Comunidad Autónoma. Como decía la anterior interviniante, se han dado pasos importantes, afortunadamente, en la protección y en el fomento de las lenguas de Aragón. Precisamente, uno de los objetivos de la actual Dirección General de Educación y Ciencia es potenciar las modalidades lingüísticas de Aragón según el mandato estatutario.

Y, a pesar de las dificultades presupuestarias, se han arbitrado medidas que ayudarán a la consecución de este propósito, como son la ampliación y la modificación del convenio regulador de la enseñanza de las modalidades lingüísticas, al que antes hacía referencia. Lógicamente, hay que adecuarlo al nuevo sistema educativo, a la LOGSE y a las nuevas circunstancias, puesto que ya son tres mil cuatrocientos los alumnos que reciben clases en estas lenguas, y se va a ampliar, modificándolo para que se contemple también la enseñanza del aragonés.

Se han establecido apoyos económicos a centros no universitarios y a municipios que organizan cursos en estas modalidades, según la convocatoria que se publicó el 20 de marzo de este mismo año, y que ha tenido, por cierto, muy buena respuesta, puesto que han respondido siete asociaciones para impartir siete cursos en catalán, y ocho asociaciones más ayuntamientos, que van a impartir cuarenta y cuatro cursos en aragonés.

Se va a realizar también un estudio sociolingüístico de las variedades lingüísticas en los valles pirenaicos. Existe ya un proyecto, y se está en contacto con el Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza, como paso previo, para valorar las actitudes y las preferencias de los usuarios y determinar las zonas en donde las modalidades se ubican, antes de poner en marcha la enseñanza reglada de la lengua en estas franjas.

Consideramos muy interesante que se realicen este tipo de estudios puesto que ahí se ven las actitudes de los propios usuarios de las lenguas. Se ha comentado que la denominación *chapurreau* parece que tiene un talante despectivo. Yo conozco muy bien la zona del Matarraña, he estado trabajando como docente allí, y la verdad es que es bastante polémico en este sentido, puesto que los propios habitantes de estas zonas defienden tal denominación, no la consideran en modo alguno despectiva. Por lo tanto, es importante conocer las actitudes y los pensamientos de los hablantes.

Por otra parte, se han venido publicando también obras en las distintas modalidades lingüísticas con motivo del premio Pedro Arnal Cavero, desde 1988, y se está preparando una escola d'estiu en Fraga para el mes de septiembre; se continúa con los seminarios permanentes en Fraga; en Benasque se va a celebrar el primer encuentro del valle de Benasque sobre lenguas y culturas pirenaicas del 9 al 13 de septiembre de este año. Por ello, yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante, que a lo mejor no será todo el que se desearía, pero se está haciendo un esfuerzo importante por apoyar y por difundir las lenguas.

Al margen de los medios económicos que el Departamento tiene previsto destinar para este fin, se ha solicitado también

una subvención a la Comisión Europea de Educación, Formación y Juventud de Bruselas para financiar la edición de materiales en catalán y aragonés. Por tanto, yo creo que queda de manifiesto que, tanto por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma como por parte de todos los Grupos Parlamentarios, como hemos oído hasta ahora, deseamos que los derechos lingüísticos de los aragoneses sean atendidos y protegidos como se merecen. Yo creo que estamos en un buen momento y simplemente deseo animarles a seguir en su labor.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señorita Calvo.

Para contestar a todos los Grupos, tiene la palabra don Mario Sasot Escuer.

El señor SASOT ESCUER: En primer lugar, quiero agradecer a todos ustedes la atención que han prestado a la exposición de este problema por parte del representante de la Plataforma. He comprobado positivamente que esta Comisión, y, por lo tanto, estas Cortes, es mucho más sensible, ha aumentado el grado de sensibilización, de conocimiento y de preocupación por esta problemática respecto a otros tiempos.

Tendrán que reconocer que, si se hace un balance con doce o catorce años vista, si se hace una visión diagonal de las asignaciones presupuestarias y las medidas legislativas, mayores o menores, tomadas en torno a estos temas, la situación es bastante pobre o exigua y con algunas lagunas a lo largo de todos estos tiempos. En concreto, en cuanto a temas editoriales, se han publicado una serie de libros, tanto en aragonés como en catalán, correspondientes a una serie de premios, como el que ha mencionado la portavoz del Partido Popular, pero la suma de algunos de ellos no llega a lo que una asociación cultural edita durante un año. Por tanto, la visión que tenemos desde las asociaciones culturales que formamos la Plataforma es que urge la toma de medidas urgentes para asignar una serie de medidas presupuestarias. Por ejemplo, las asociaciones culturales de la Franja han comentado en algunas de sus reuniones que han sido poquísimas las subvenciones que han ido recibiendo a lo largo de estos diez o doce años; algunas de ellas no recibieron ninguna para ayudarles a llevar a cabo su difusión cultural, etcétera. Es decir, creo que la visión de la problemática tiene que llevar a este organismo representativo de las Cortes y del pueblo aragonés a agilizar cuanto antes las medidas que sus señorías tengan a bien tomar.

En cuanto a las intervenciones que han planteado los Grupos, personalmente quería apostillar algunas cuestiones. Sobre la idea de la cooficialidad que el portavoz de Izquierda Unida no ve excesivamente claro, cualquier marco jurídico que se establezca tiene que dar una serie de prerrogativas o medidas a la Administración para que garantice el uso público de esas lenguas. Todas esas medidas formarían parte de un marco de oficialidad: una lengua es oficial cuando la Administración permite que el habla que se utiliza en los cafés o en las casas pueda utilizarse con plena garantía, cuando uno va a buscar un papel al ayuntamiento, cuando se celebra un pleno municipal o cuando se dirige uno a pedir una beca o una subvención a una escuela. Todos esos marcos, todas esas pequeñas medidas de uso público que garanticen uso público formarían, entre otras cosas, el marco de la llamada cooficialidad.

Respecto al tema de las modalidades lingüísticas que comentaba el representante del PAR, quizá no es el problema de modalidad lingüística o *chapurreau* en sí o en abstracto, sino

cómo queda frente a qué se está utilizando o frente a qué queda en el subconsciente colectivo de los hablantes de ese concepto. Porque si hablar *chapurreau* se opone a los que hablan lenguas, frente a los que hablan *chapurreau* se crea una discriminación de facto muy peligrosa. Si se habla en sentido cariñoso, por supuesto, todos podemos *chapurrear* zaragozano, podemos *chapurrear* cualquier otra modalidad; pero cuando los que *chapurrean* son unos y cuando los que hablan son otros, se puede crear en el subconsciente un cierto problema. Con las modalidades lingüísticas ocurre lo mismo, toda lengua es un marco normativo del cual hace uso cada una de las colectividades; por supuesto que los zaragozanos utilizan en su lengua coloquial una modalidad lingüística del castellano. Entonces, si todos hablamos modalidades lingüísticas de un idioma o de otro, que se diga en todos los casos y que se diga de qué lengua es la modalidad lingüística. Quiero decir que estas calificaciones, cuando crean problemas, es cuando llevan a dualidades, a enfrentar unas maneras de calificar, unas manifestaciones culturales o lingüísticas en este caso, y otras.

Por último, querría animar a que los componentes de la Comisión vean que el trabajo de las asociaciones culturales es un trabajo que requiere una coordinación. Es decir, el marco jurídico que reclama la Plataforma, fundamentalmente, trata de evitar la dispersión de los trabajos de cada una de las asociaciones y la dispersión incluso de las distintas medidas que, como ha mencionado la compañera del Partido Popular, se han ido haciendo hasta estos momentos, todas ellas encomiables pero que requerirían una labor coordinada en un marco jurídico.

Como decía bien la representante del Partido Socialista, el informe realizado por la Universidad de Zaragoza plantea que el catalán de Aragón representa síntomas de retraso, de retroceso con respecto al uso normalizado o más generalizado del castellano. Es, frente a ese peligro de retroceso de nuestras lenguas minoritarias, por lo que reclamaríamos o exigiríamos que se tomaran medidas urgentes.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Muchas gracias, señor Sasot.

Señor Nagore, tiene usted la palabra.

El señor NAGORE LAIN: Muy brevemente.

En primer lugar, para dar las gracias. Muitas gracias a tots. Agradexer tamé las parolas en aragonés benasqués a Angela Abós.

Si ustedes me lo permiten, puedo charrar en aragonés, si les parece bien, si no, pues charro en castellano. Si les parecen bien, charro en aragonés.

O portavoz de Izquierda Unida quería aclararle o tema d'a delimitación territorial, d'a delimitación d'a cooficialidad. Crego que no se refería tanto t'os ámbitos sociales como t'os ámbitos territorials. En ese sentiu, bien claro ha la Plataforma que a cooficialidad ha d' estar en os territorios d'o Alto Aragón, d'o aragonés y d'a Faxa Oriental ta lo catalán.

Otra cosa ye: que, en otros territorios d'Aragón, os ciudadanos aragoneses tamién porecen la traza a amillorar, a azeder a un conoximiento d'o aragonés o d'o catalán, pero en otras condicions. A cooficialidad o reconocimiento como fablas propias se refiere a unos territorios determinaus: o Alto Aragón y a Faxa Oriental.

En relación con a visión pesimista qu'esto ha, ye cierto que podrás aber charrau de muitas más cosas positivas. Non ye dingún interés, non ye mi intención charrar de muitas cosas que han feito, sino d'as que cal fer encara. Por o tanto, perdón

si a lización ya estaba parzial. Efectibamen, yera parzial. No tenemos aquí tiempo d'a charrar de muchísimas cosas que s'han feito, no sólo en estas añadas, sino antis, quiero decir toa la istoria de l'aragonés, toas as gorias, etcétera, y d'a política posítiba que s'ha dado por parti d'os gobiernos, entre otros, por o PSOE, y, en concreto, el consellero Jusep Bada, que ye cierto.

Pero creo que, por más que s'aiga feito —y ye cierto que s'a abanza mucho—, non cal negar que a situación comptina estando un poco n'o mismo puesto en que continúa fa quinze añadas. Ye decir, o reconocimiento formal de l' aragonés y d'o catalán non s'ha producido en o Estatuto de Autonomía; por o tanto, no se reconozcan por nadie, como lenguas propias d' Aragón. En segundo puesto, non ha un marco ilegal encara por medio del qual se pueda desembolicar la mostranza de l'aragonés y do catalán, con una política propia de la Comunidad Autónoma en la que pueda guarenciar a promoción de dichas fablas autóctonas nuestras o subo emplego en l'Administración, etcétera.

Ixo ye lo que demandamos. S'están fendo cosas —y lo reconozemos—, y muitas d'as cosas que s'han nombrau por parte de os representants de PAR y de PP las conoxemos. Efectibament, cal agradecer ixas miras. Crellemos que o tema s'está tomando muito en serio por parte de Gobierno d'Aragón, pero —insisto— o que nusatros decimos ye que, más entallá, emos de conseguir os obletibos que plantellamos, porque, si no, siempre estamos en una situación muito por debaxo d' outras comunidats autonómicas en bo a fabla propia se considera como cooficial y tiene tratamiento especial.

En Aragón, lo que s'han feito son actuacions parciais, en muitas ocasions, o que feba un u atro... Son actuacions parcial que, en todo caso, van privando de que a gotera se faiga más gran, pero poco más.

Ixa ye a nuestra percepzión dende o mobimiento de recuperación de l'aragonés y do catalán.

Por lo demás —insisto—, muitas grazias por a suya atención, y espero que bella iniciativa se le dentadebán y s'aproveche. Y que, sobre todo, fendo atención a la cautela ixa que deciba Angela Abós, creo que, efectibament, aberba que tomar todas las cautelas y tots los cuidaus. Pero —insistimos— lo que pretendemos nusatros ye que, si, previa, hay una iniciativa lechislativa, siga de acuerdo entre tots los grupos políticos y de acuerdo con todas las asociazions de l'aragonés y d'o catalán, con un consenso total.

Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Muchas gracias, señor Nagore.

¿Los señores Diputados quieren formular alguna pregunta muy breve —porque les recuerdo que tenemos una comparecencia todavía pendiente—, alguna pregunta escueta o alguna aclaración sobre la exposición del compareciente?

Señor Mendi.

El señor Diputado MENDI FORNIES: Gracias, señor Presidente.

Dentro del tema de la cooficialidad y la territorialidad, ¿ustedes propugnan algún determinado modelo de los que hoy existen en otras comunidades similares por el entorno? Me refiero al asturiano...

Esa pregunta en concreto.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Muchas gracias, señor Mendi.

Señor Nagore, tiene la palabra.

El señor NAGORE LAIN: Gracias.

Sí, en concreto, nosotros hemos comentado que podrían ser modelos a tener en cuenta el de Navarra, por ejemplo, y el del valle de Arán, como territorio que, dentro de la Comunidad Autónoma de Cataluña, goza de un estatuto particular, puesto que allí, además del catalán, tienen como cooficial el aranés; quizás este modelo podría servirnos más. El esquema es más parecido, en el sentido de que se trata de un territorio dentro de otra Comunidad Autónoma, lo mismo que habría que delimitar también territorios en el Alto Aragón y en la Franja Oriental. El aranés ha tenido un proceso de normalización apoyado desde la Generalitat de Cataluña con una normativización desde el aspecto gráfico, por ejemplo, hasta el tema de la rotulación pública, que creemos que ha sido muy positivo y se podría tomar como modelo.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Nagore.

Muchas gracias por su comparecencia, esperamos que se hayan encontrado a gusto entre nosotros.

Y como tenemos una comparecencia más, mientras despedimos a los señores de la Plataforma para la defensa de las lenguas minoritarias, suspendemos la sesión durante cinco minutos para recibir a los de la Fundación Contrebia Belaísca.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a don Rafael Sancho Candela y a don Timoteo Ortillés Gracia, de la Fundación Contrebia Belaísca, cuya comparecencia tiene por objeto la exposición de la creencia en la difusión cultural de nuestro patrimonio.

Tiene la palabra don Rafael Sancho Candela.

Comparecencia de representantes de la Fundación Contrebia Belaísca para dar a conocer los proyectos y actividades de la Fundación.

El señor SANCHO CANDELA: Buenos días.

En primer lugar, muchísimas gracias a esta Comisión por habernos recibido, y doblemente por la premura con que ha sido. Gracias a usted, personalmente.

Venimos a exponer lo que en el Ayuntamiento de Botorrita, a partir de mayo del año pasado, nos propusimos con el yacimiento celtibérico del cabezo de las minas de la ciudad celtibérica de Contrebia Belaísca.

Pensábamos que, desde hacía quince años, los sucesivos gobiernos de la DGA habían estado muy interesados en el yacimiento, se habían invertido grandes cantidades de dinero en ese yacimiento, pero faltaba el elemento que ligase al pueblo de Botorrita y a la gente en general con ese yacimiento. Pensamos que era bueno para el pueblo hacer una acción cultural alrededor de ese cabezo, y propusimos la creación de una fundación de carácter público, auspiciada por el Ayuntamiento, que aunase esfuerzos tanto en bien de la cultura celtibérica como en bien del desarrollo cultural y, por qué no decirlo, también económico, de la población de Botorrita.

Nos pusimos manos a la obra. Hicimos todos los trámites necesarios para la creación de una fundación. Estuvimos pensando en la posibilidad y en la bondad de las distintas posibilidades de fundación, de carácter público, de carácter privado, cada una de ellas con sus pros y sus contras. Optamos finalmente por la de carácter público, ligada al Ayuntamiento, pensando fundamentalmente que la propiedad de la tierra de ese

cabezo es municipal y, por lo tanto, pública, y eso le daba un carácter más público al asunto, así como por el hecho de ser un BIC el cabezo, estaba sujeto a leyes de patrimonio, estaba sujeto a directrices de la Diputación General.

Me voy a ceñir un poco al guión que yo tengo hecho. Hubo un proyecto de cubrimiento del cabezo para preservar los edificios de adobe que allí se encuentran, edificios que son prácticamente únicos en la Europa occidental, no el hecho de construirse, sino el hecho de que se encuentren, fundamentalmente debido a las sucesivas destrucciones que tuvo esa ciudad, destrucciones con quema, y, por lo tanto, lograron un cierto endurecimiento de ese adobe, y por eso, de alguna manera, se encuentra en mayor cantidad en este yacimiento. No obstante, sujeto a la intemperie, se deteriora rápidamente, por lo que en anteriores gobiernos de la DGA se pensó que era bueno cubrirlo, por lo menos el gran edificio de adobe, un edificio singular, único en Europa occidental, parece ser de carácter económico, como almacén de productos para la venta.

Después de un primer proyecto que destruía el concepto de yacimiento e impedía la posterior excavación, se desecharon y se hizo un segundo, que es el que en estos momentos hay allí, que cubre solamente lo que es el gran edificio de adobe —son mil doscientos metros cuadrados—, y con sus pegas, porque está presentando problemas ese edificio. No obstante, al menos, ha supuesto un avance de cara a la conservación del gran edificio de adobe.

No obstante —continúo con lo anterior—, nos planteamos que debía de terminar ya, de cara a Botorrita y a su Ayuntamiento, el olvido en el que todas las instituciones públicas habían tenido este pueblo cuando se iba a excavar, cuando se iba a cubrir, cuando había dirección de obras. Teníamos un cierto resentimiento por la poca información que se nos daba. Este es otro de los motivos por los cuales nos planteamos la creación de la Fundación.

Como he dicho antes, es una fundación de carácter público, con un terreno propiedad del Ayuntamiento, y, por lo tanto, público. Los fines de la Fundación están recogidos en los estatutos —los voy a leer—, y son: el cuidado, acrecentamiento y promoción del yacimiento arqueológico de Contrebia Belaísca; la promoción cultural del municipio de Botorrita a través del yacimiento arqueológico de Contrebia Belaísca; la acción cultural mediante la creación de museos y salas de exposiciones vinculadas al yacimiento arqueológico de Contrebia Belaísca; la puesta en marcha de una escuela-taller vinculada al yacimiento de Contrebia Belaísca; una escuela taller de arqueología y acciones paralelas a todo ello; la difusión cultural del yacimiento arqueológico de Contrebia Belaísca mediante la edición de publicaciones, estudios de investigación y organización de actividades vinculadas al mismo; cualquier otra acción cultural de la que se derive promoción del nombre y hecho social de Botorrita.

En síntesis, como he explicado antes, esto viene a suponer el que queremos aprovechar el nombre y el tirón que puede llegar a dar el yacimiento de Contrebia Belaísca si se hace visitable, si se promociona culturalmente en el ámbito regional, nacional y también extranjero, aprovechar ese tirón para la promoción del pueblo, creación de puestos de trabajo, etcétera, todo lo que lleva paralelo.

Para ello, necesitamos que se haga visitable. Hemos pensado también en la venta de objetos relacionados con el yacimiento; entre ellos, los dos fundamentales son la cerámica y la reproducción de los cuatro bronces. Para lo primero no necesitamos permisos de nadie, para lo segundo, sí, y es uno de los

aspectos que se quiere recabar como sea necesario. Para la reproducción de cerámicas hablamos con la escuela-taller de cerámica de Muel. En estos momentos estamos en fase de investigación. Estas no son formas arqueológicas, ni mucho menos, pero, puesto que hay que investigar mucho en pastas, en pinturas y en formas, nos reunimos para delimitar las formas que se iban a hacer, para lo cual se contó con el estudio que había hecho la anterior arqueóloga de las excavaciones, María Antonia Díaz, y que es fruto de su tesis doctoral o su tesina. Aquí tienen ustedes las formas que van a ser reproducidas, las formas y los dibujos. Las cerámicas, una vez que hayamos estandarizado la producción, las queremos hacer seriadas, con un sello de autenticidad que dará la Fundación y con series limitadas o, por lo menos, numeradas.

Exactamente lo mismo queremos hacer con los cuatro bronces, para lo cual necesitamos los permisos necesarios, y queremos hacerlos también numerados y seriados. Habría otra venta de objetos menores, lo típico: camisetas, mecheros, cualquier otra cosa que haga alusión al nombre de Contrebia Belaísca. Podríamos, en fases sucesivas de desarrollo de la Fundación, editar videos, editar libros, incluso también en soportes modernos que la técnica ponga en nuestra mano, siempre con el objetivo doble, como digo, de, por una parte, la venta, y, por otra, la difusión cultural como manera de autofinanciación.

En posteriores fases, si la venta de objetos es rentable, querriamos poner en marcha un taller de cerámica, que se dedicaría, como objetivo primordial, a continuar con las reproducciones de cerámica celtibérica, pero que podría diversificar su oferta a cualquier otro tipo de cerámica, siempre en el ámbito de lo que es la escuela de Muel.

Queremos ligar todo ello a las rutas turísticas que se están promocionando en la zona, como son la ruta de Goya, (Fuentetodos), como es la visita a las cerámicas de Muel, a la ermita de Muel, y otras rutas de carácter más deportivo, como la recientemente inaugurada de la ruta ciclista. Pensamos que la ruta ciclista no tiene por qué ser exclusivamente deportiva, sino que puede ser también cultural y gastronómica. Y estamos, en otro ámbito, en el del Ayuntamiento, promoviendo también el desarrollo hostelero en la ciudad, desarrollo ligado a todo esto, es decir, que quien vaya allí tenga una oferta completa, una oferta cultural, una oferta lúdica y una oferta gastronómica.

Otras acciones paralelas serían exposiciones, bien de temas históricos, bien de temas culturales, exposiciones de pintura, exposiciones de cerámica, exposiciones de escultura y de cualquier otro arte ligado a las artes plásticas, ciclos culturales, debates... En fin, toda una acción cultural global, siempre bajo el nombre del yacimiento celtibérico, del patrimonio histórico, de la historia.

Queremos establecer un premio anual a la defensa del agua, aprovechando el nombre del segundo bronce en escritura latina que apareció, traducido por Guillermo Fatás, en el que se habla de un litigio de aguas. Esto también nos hace pensar en los problemas del agua en este valle hace dos mil cien años y nos hace pensar también en el desarrollo agronómico que había hace dos mil cien años. Al margen de lo que se está hablando ahora, habría que decir que, antes de que llegasen los romanos aquí, ya teníamos acequias y problemas con las acequias. Pero, bueno, volviendo al tema, este premio iría destinado a personas que se hubieran significado a lo largo del año. No sabemos si hacerlo de rango nacional o internacional, dependerá de la difusión que pueda tener; posiblemente, empezaría como premio nacional y, posteriormente, internacional. Su destinatario podría ser alguien que se hubiera destacado en la defensa del agua, de los

valores del agua, tanto en calidad como en cantidad y distribución, en lo que son los valores del agua, que, por otra parte, dentro de veinte o treinta años, posiblemente sea el tema fundamental para los legisladores, el que les dé más trabajo.

Para todo ello, tenemos unas necesidades que yo dividiría en necesidades inmediatas y necesidades a medio y largo plazo. Tenemos una necesidad inmediata que es la limpieza del cabezo y la terminación del cubrimiento. El cubrimiento está hecho pero falta entregar el edificio. ¿Por qué? Pues porque hay pequeños detalles que faltan, que no están suficientemente limados: se escapa un poco de agua por el tejado... En fin, no sé qué tipo de problemas, si serán también económicos, lo ignoro. Ese edificio no está entregado a la DGA y, por lo tanto, aquello está en obras, oficialmente en obras. Necesitamos que aquello se termine, que se limpie y que se establezcan unos caminos para que aquello sea visitable, para que la gente sepa por dónde puede y por dónde no puede pasar en ese cabezo.

A la vez, necesitamos la colocación de mesas y paneles explicativos para que la gente, a la vez que el guía —y el folletoto que se les ha dado a la entrada— les esté explicando qué es cada cosa, la vean en una mesa, en un panel puesto a pie de cada zona especialmente importante del cabezo. Necesitamos, lógicamente, la edición de esos folletos explicativos y la utilización del soporte material que las instituciones nos puedan dar. Por ejemplo, el Departamento de Turismo, entrar dentro de los cauces de las oficinas de turismo, de todos los cauces normales de difusión que las instituciones, con creces, nos pueden dar a nosotros, más que nosotros mismos por nuestra cuenta.

Necesitamos una oficina de información móvil para acogida de visitantes y para tener todo el soporte material. De esto estuvimos hablando con el director general de Turismo, quedamos a expensas de una reunión a tres bandas entre el Departamento de Cultura, el Departamento de Industria y Turismo y nosotros, pero esa reunión aún no se ha realizado, ignoramos por qué causa; pero estamos a la espera de esa reunión a tres bandas para que se decida cómo realizar eso. Posiblemente, el tema sea, más que organizativo, de interés o, por qué no decirlo, de miedos del Departamento de Cultura a que aquello se les pueda ir de las manos o sea una cosa que no esté en consonancia con las directrices de cultura de estos momentos. No sé por qué será, pero el caso es que aún no se ha producido desde el mes de diciembre del año pasado.

Queremos que se continúen las excavaciones, y desde dos puntos de vista: desde el punto de vista cultural y de aporte de información y también como un soporte turístico —dicho sea de paso, sin ánimo de hacer que aquello sea un circo—, en el sentido de que las excavaciones continuas pueden hacer enseñar al gran público lo que es una excavación, cómo se adquieren datos históricos que luego pasan al acervo cultural, los distintos medios de lograr esos conocimientos, y uno de ellos, lógicamente, es el arqueológico, a través del que se obtienen datos que da la tierra, que se estudian y que luego pasan, como decimos, a los estudios y a los libros. La gente sabe mucho de cómo encontrar un libro y de cómo adquirir los conocimientos a través de un libro, pero no sabe nada de cómo los investigadores obtienen esos conocimientos a través de los materiales que da el suelo, que da la historia. Ese es un método para enseñar. Por lo tanto, estoy hablando de visitas de gran público y de visitas guiadas de colegios y también de Universidad, porque pienso que los universitarios pueden aprender mucho a pie de excavaciones, no sólo excavando, sino viendo excavar.

Lógicamente, la mayoría de las cosas que he explicado suponen una dotación económica, necesitamos una dotación eco-

nómica inicial para ir tirando con estas cosas, pero también necesitamos el visto bueno y el que las instituciones apuesten por esto que nosotros estamos planteando aquí. ¿Cómo queremos que apuesten? ¿A fondo perdido? No, ni mucho menos ese es el caso, queremos que en la Fundación participen las instituciones que estén interesadas: la DGA, por medio de Cultura o por medio de Turismo, la Diputación Provincial, por medio de su infraestructura, de cara a llevarlo al gran público y cualquier otra institución, como Universidad, para que allí se den cursos de excavación, y otras instituciones de carácter privado, como pueden ser fundaciones de tipo privado, empresas privadas que se acojan a la Ley de mecenazgo. Tienen las puertas abiertas para colaborar con nosotros y, entre todos, dirigir y darle forma a todo esto que estamos diciendo.

Necesidades a medio y largo plazo, una vez lograda esta coordinación con las instituciones, conseguir una dotación permanente, una dotación para excavaciones, una dotación para otros usos dentro de lo que es el cabezo y lo que es el yacimiento en general. Necesitamos, por cuestiones operativas, administrar el dinero que en el cabezo y en el yacimiento se esté invirtiendo, y repito lo que he dicho antes, no es que queramos asumir el hecho de administrar unos dineros que son públicos, sino que contamos con las instituciones públicas para, dentro de la Fundación, ser uno más dentro de esa administración.

Pero se impone la operatividad. Estamos viendo ahora que el edificio lleva exactamente un año terminado y no está entregado, el vallado tardó más de un año en hacerse, cualquier inversión que se realiza en el yacimiento adolece de operatividad porque se pierde en el mare magnum de operaciones de los distintos departamentos. Esta es una de las maneras de agilizar el tránsito de estas operaciones económicas. Necesitamos una sala museo para exponer, no sólo el material que últimamente se ha encontrado, sino gran cantidad de material que hay ya estudiado y otro pendiente de estudiar que está en el Museo Provincial. Podrían exponerse unas copias de los cuatro bronces, no es cuestión de exponer los originales en un museo local, pero sí unas buenas copias de estos bronces y de cualquier objeto de calidad que vaya saliendo. Les aseguro que sobra material para hacer, no uno, tres museos, porque es un yacimiento muy rico en cerámicas, muy rico en metales, muy rico en bronces escritos.

Como decía antes, necesitamos los permisos y facilidades necesarias para la reproducción de los cuatro bronces y de cualquier otro material que pueda salir, para que, aunque deba ser depositado en un museo, bien sea en el Provincial o bien sea en el local que se cree, pueda ser utilizado como objeto de venta previamente seriado y previamente numerado. Repito una vez más, necesitamos una dotación económica continua para todas estas tareas. Y vuelvo a repetir, no lo queremos para nosotros, sino como parte integrante de un consorcio con las otras administraciones para administrar y para agilizar esta administración.

Como conclusión, a mí me gustaría, al margen de los datos y los hechos que les he comentado, que, de una vez por todas, los legisladores, los poderes del Estado y los poderes, en concreto, de esta autonomía, a los que nos estamos dirigiendo, apuesten de una vez por el tema cultural de Aragón en Aragón. En Aragón no tenemos mar, en Aragón no tenemos muchas cosas pero nos sobran otras muchas que pueden aportar riqueza, que pueden aportar nombre y que pueden ser un tirón para otras muchas actividades.

Apostemos de una vez por el tirón cultural, por lo que tenemos, que nos envían en el extranjero, por los bronces que tenemos. Son más estudiados, por desgracia, estos bronces en el

extranjero que aquí, hay que decirlo así, parece ser que tienen más interés fuera que aquí, y alguna vez esto se tiene que acabar, y se tiene que acabar simplemente poniendo interés en todo lo que es la cultura. Y en este caso hablamos de la cultura antigua: ya no solamente es el tema cultural, es el tirón que esto puede dar a otros sectores.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Vaya terminando, señor Sancho.

El señor SANCHO CANDELA: Dos minutos.

Con esto lograríamos una descentralización de la oferta cultural, lógicamente, con el visto bueno y con el apadrinamiento de la Diputación General, pero descentralizando esta oferta cultural, no teniendo que depender de decisiones políticas, sino de más decisiones administrativas tomadas a pie de obra, a pie de yacimiento, y —vuelvo a repetir una vez más— contando con la institución, puesto que formaría parte del patronato y ahí están las puertas abiertas para ello.

Tengo aquí una serie de datos económicos. Yo había cifrado la dotación inmediata para este cabezo, en 1996, en dos millones y medio, aproximadamente, que irían —pensando en el segundo semestre— en una nómina para un guía y guarda —y deberían de ser guardas porque, desde luego, es uno de los cabezos más explotados de Aragón y posiblemente de España, también es cierto que es porque es el más rico—, material de propaganda, escritorio, adquisición de patrimonio y limpieza y acondicionamiento. Viene a suponer, aproximadamente, unos dos millones y medio, dos millones seiscientas cincuenta mil. Y luego había hecho un plan para diez años, un plan muy ambicioso en el que entra la construcción de la sala museo, oficinas, dotación del museo, etcétera, por lo que nos iríamos a los doscientos cuarenta millones. Repito, es una apreciación muy al alza; lógicamente, con mucho menos se puede funcionar también, habría que acortar los objetivos y serían diferentes, pero, en cualquier caso, se puede funcionar con mucho menos.

Quisiera decir que en estos diez años se podrían generar, según nuestras apreciaciones, entre cincuenta y cincuenta y cinco millones de recursos propios, por lo que estaríamos hablando de los ciento noventa millones de pesetas, aproximadamente, y, si se restan a los, aproximadamente, setenta millones que hemos calculado para edificio y dotación, nos quedamos, aproximadamente, con el dinero que en quince años han invertido los sucesivos gobiernos de la Diputación General en ese cabezo. En ese cabezo se han invertido, según nuestras apreciaciones, entre ciento cincuenta y ciento ochenta millones de pesetas, es decir, hay que reconocer que las sucesivas administraciones han apostado fuerte, económicamente, por ese cabezo, pero la realidad actual es que no se saca partido. Vamos a sacar partido ahora con mucho menos dinero.

Según eso, pedimos que, si anualmente hemos estado hablando de cifras medias de diez millones de pesetas, sigamos con esa cantidad o, si las circunstancias no pueden hacer que sea esta cantidad, aunque sea menos, sigamos trabajando con estas cifras, porque lo sacaremos al final con creces, porque Aragón al final lo sacará con creces.

Yo invito a otros ayuntamientos a que hagan este tipo de ofertas porque podremos lograr compaginar una oferta cultural y una oferta turística, algo que en estos momentos adolece de falta coordinación y de apuesta también tanto por instituciones públicas como privadas.

Muchísimas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Sancho.

Para realizar observaciones o solicitar alguna aclaración sobre la intervención del señor Sancho, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bernal.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos, en nombre de Chunta Aragonesista, agradecer su comparecencia y, muy brevemente, decirle que vienen ustedes a presentar una Fundación que parte de un yacimiento del que en estos momentos, desde luego, no hay que dudar que es ciertamente trascendental. Y yo creo que el interés del yacimiento que ha dado pie a la creación de esta fundación es, desde luego, digno de ser estudiado, de ser tenido en cuenta desde un punto de vista cultural, material, lingüístico, porque yo creo que la trascendencia de los bronces de Botorrita, de cara a investigaciones futuras, a aclarar más nuestro pasado, es fundamental. Y aclararlo tanto en la expresión, en la comunicación, en ese material lingüístico interesantísimo que tiene, como en lo que podríamos llamar cultura material propiamente dicha de cerámicas, de bronces, de material.

Usted mismo ha resumido ya cuál es la situación y cuáles serían las expectativas. No son un caso excepcional ustedes, son un reflejo más de la situación cultural en Aragón y de la situación de iniciativas culturales y de la política cultural. Efectivamente, para abordar determinadas expectativas hacen falta tres cosas: la primera, dinero y dotación económica, la segunda, sensibilidad, y la tercera, voluntad política. Pero, al final, yo las resumo en las dos últimas porque yo creo que a lo largo de la historia se ha demostrado en muchas ocasiones —no tengo que citar aquí ni a Ramón y Cajal ni a los Curie ni a nadie— que, a veces, con poco dinero, con poca dotación económica, si se tiene la suficiente sensibilidad, la suficiente voluntad de llevar adelante algo y el suficiente interés, estos dos últimos suplen en muchas ocasiones a los primeros. Pero, claro, aunque sea con poca dotación económica, se tiene que demostrar esa sensibilidad, esa voluntad.

Y no crea que son ustedes una excepción cuando dice que despierta más interés fuera que dentro el estudio y el fomento de este yacimiento: ocurre con otros tantos casos de manifestaciones culturales en Aragón. Por suerte, creo que poco a poco, pero casi demasiado poco a poco, esto va cambiando. Desde luego, por lo que a nuestro Grupo respecta, queremos animarles a que sigan en esa labor, que, si es dura en general, en Aragón, en muchos ámbitos, el cultural es todavía más duro y más difícil de ser comprendido.

Cuenten con nuestro apoyo y, desde luego, sigan ustedes en la brecha.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Bernal.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Mendi.

El señor Diputado MENDI FORNIÉS: Muchas gracias, señor Presidente.

También quiero agradecer, en nombre del Grupo Izquierda Unida, la presencia y el trabajo. Creo que también es el momento de agradecer el trabajo y la labor desarrollada, en precarias condiciones muchas veces, como ya se ha señalado, no sólo en esta Comisión, sino en otras comisiones, la actividad

que tiene como objetivo recuperar una parte de un patrimonio que es un patrimonio histórico, que es un patrimonio cultural de la humanidad, pero que hoy tenemos la fortuna de que reside en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lógicamente, la preocupación de nuestro Grupo se debe a que entendemos que estas actividades no están siendo convenientemente apoyadas desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a pesar del entusiasmo y la voluntad, que supera en algunas ocasiones la propia escasez de los medios económicos y materiales pero que de ningún modo puede suplir la responsabilidad de la Administración y del Gobierno para recuperar este patrimonio, porque es una forma también de consolidar no solamente el patrimonio histórico, cultural y arqueológico, sino también el patrimonio de la Comunidad Autónoma como patrimonio turístico y, como se ha señalado, en cuanto a actividades que contribuirán sin ninguna duda a asentar a la población rural, que ya, de por sí, está bastante perjudicada, y a atraer, como zona de influencia turístico-cultural, a una serie de núcleos, de personas y de colectivos.

Les quiero adelantar que nuestro Grupo ha presentado una enmienda a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la que solicitamos un incremento de cinco millones de pesetas para la excavación en el yacimiento celtibérico del cabezo de las minas de Botorrita. Y, aprovechando que se va a debatir en breve en la Ponencia, me gustaría que este respaldo que ha realizado por escrito nuestro Grupo también fuera confirmado al apoyar enmiendas de este tipo y, en concreto, la enmienda que hemos presentado, por si otros Grupos no las han presentado, que en este momento lo desconozco.

Creo que hay una escasez tremenda en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año, creo que el Gobierno de Aragón no está siendo justo con este tipo de actividades y creemos que el recorte que ha sufrido el Departamento de Educación y Cultura no responde a las expectativas de trabajo que necesitan algunas actividades como las que aquí se han señalado. Es verdad que hay un recorte presupuestario general en todos los departamentos, pero yo creo que el recorte cultural es un doble recorte: el recorte económico y el recorte social en una actividad que no va a ser paliada con otras actividades que puedan venir de la esfera privada no lo va a hacer ningún otro colectivo si no es el colectivo público, los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, nuestra crítica, que en algún modo compartimos, nuestro apoyo al trabajo y también apoyo económico a través de la enmienda que hemos presentado, para seguir adelante con los yacimientos, con las excavaciones, con la recuperación, como hemos hecho también con otros yacimientos que están en precarias condiciones, como es de La Malena, en Azuara, del que también estamos recogiendo una serie de críticas desde esa zona y que podría estar completando una perspectiva no excesivamente halagüeña de la situación actual del conjunto de excavaciones.

Muchas gracias. Nada más.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Mendi.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Caudevilla.

El señor Diputado CAUDEVILLA ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer a la fundación Contrebia Belaísca su comparecencia ante esta Comisión.

Constituir hoy una fundación, y más con este nombre, y, además, tal y como lo ha dicho, con el intento de conjugar las dos vertientes, la parte arqueológica y de aprovechamiento de esta fuente de turismo para movilizar, para incentivar la actividad económica de Botorrita, nos parece una idea tan loable que sólo cabe nuestro parabién, nuestra enhorabuena, nuestro ánimo. Pero, por desgracia, compartiendo todo lo que ha dicho la oposición —y aquí pondría puntos suspensivos—, tenemos la enorme responsabilidad de compartir un Gobierno que elabora unos presupuestos en los que hay que reconocer que el Departamento de Cultura ha tenido unos recortes claros, generalizados.

No es que sea específicamente el Departamento de Educación y Cultura, todos han tenido recortes, pero es que estamos en una situación en la que es muy sencillo decir buenas palabras. Yo lo único que puedo decir en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés es que no es la primera vez que el tema de Contrebia sale en estas Cortes, ha habido iniciativas parlamentarias. De hecho, debatimos en otro momento ese cubrimiento y fue presupuestada una cantidad para llevarlo a efecto.

Es un tema que lo sentimos como nuestro, que compartimos y, desde luego, las ideas de esta Fundación nos parecen loables. Pero el decir que compartimos, que nos parecen loables y que ayudaremos en lo posible de poco sirve si en los presupuestos no figura una partida específica para decir: para la Fundación Contrebia Belaísca, dos millones y medio de pesetas; no es una gran cantidad pero no es algo ajeno tampoco. Yo no sé si está en los presupuestos de 1996, no me consta. Con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario van a contar, sentiría que sólo fueran palabras, a nosotros nos gustaría que fuera algo más. ¡Qué más quería yo que poder adquirir hoy un compromiso fuerte! Si que adquiero el compromiso de que, en la medida en que los presupuestos sean más generosos, habrá actividades para este tipo de cultura.

En la comparecencia anterior teníamos una cultura más moderna, una problemática más actual. Desde luego, para yacimientos como el de Contrebia Belaísca, ¡qué menos que esa serie de prioridades que nos ha marcado la Fundación!, ¡si es lo mínimo! Estamos de acuerdo. Si no podemos esta vez, lo sentimos, procuraremos que sea en los próximos presupuestos, que es lo que nos toca decir a los que tenemos la responsabilidad en los presupuestos del Gobierno. ¡Qué más queríamos hoy que estar en la oposición y decir todo lo que han dicho los anteriores!, y quizás nosotros hubiéramos sido un poco más rotundos. Porque creo que la oposición comprende muy bien cuál es el problema, cuál es la realidad con la que nos hemos tenido que encontrar, que ojalá se resuelva, y ojalá, en una próxima comparecencia o visita —no es preciso que sean comparecencias institucionales, sino visitas a los Grupos Parlamentarios—, podamos comprometernos a una pequeña partida para que esta Fundación pueda seguir adelante, puesto que sus planteamientos y sus fines los compartimos y nos mostramos absolutamente de acuerdo con ellos.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Caudevilla.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

En primer lugar, damos la bienvenida y felicitamos al Ayuntamiento de Botorrita y a las personas de Botorrita que hayan participado en la toma de esta decisión, que nos parece particu-

larmente oportuna, muy operativa y eficaz, y yo creo que es una buena muestra de pragmatismo político.

Es decir, el pueblo reconoce, la Fundación, sus representantes aquí reconocen que se ha invertido dinero por parte de la Comunidad Autónoma en ese hallazgo arqueológico trascendental, desde luego, para la vida y para el estudio de la historia de España y de Europa, y resulta que, habiendo invertido tanto dinero, parece que no funciona, por razones que se aducían, de cuestiones de oportunidad... Bueno, no vamos a referirnos a las dificultades que ha habido con el propio desarrollo de la obra, con la propia empresa y todo lo demás, que no son del caso y que el Ayuntamiento y sus señorías seguramente conocen bien.

En todo caso, le parece a nuestro Grupo que es un rasgo de pragmatismo político, de rasmia aragonesa, el decir: allí lo tenemos, y lo que hay que buscar ya es rentabilidad a lo que existe, y esa rentabilidad tiene que ser en beneficio del propio municipio. Esa es la cuestión. Por eso, decimos que alabamos la idea de la creación de la Fundación. Y nos parece que, a buen seguro, naturalmente, el ayuntamiento ya habrá pensado que en ese patronato además del propio Ayuntamiento, tiene que estar también la Comunidad Autónoma, por su propia responsabilidad y por ser éste un bien declarado de interés cultural, tiene que estar. Recomendaríamos, desde nuestra propia experiencia política también, la búsqueda de dinero que venga de la sociedad civil y del compromiso cultural de la sociedad civil.

Es decir, cada vez más, sobre todo ahora, con el marco de la Ley de mecenazgo, pero no sólo, cada vez más, las entidades civiles con sensibilidad colectiva —que no todas la tienen— están más y apuestan más por significarse a través de acciones culturales y de apoyos culturales, por lo que nunca el patrimonio histórico-artístico, ni de Aragón ni de ninguna parte va a poder ser solventado en todos sus problemas por el dinero institucional, porque no llega, no llega nunca ni con mucho. En ese sentido, hay que comprometer a la sociedad civil, como está empezando a pasar en Aragón ya, en donde hay entidades, y no solamente las entidades de ahorro, las cajas, que ya son características, sino otras sociedades, como Endesa y otras, que están interesadas en significarse a través de esa acción cultural. Por ello nos parecería oportuno que se buscara también esa presencia de la sociedad civil en ese patronato.

Y quiero felicitarles por lo bien planteado de su programa y porque justamente vienen a desarrollar los dos aspectos que nuestro Grupo ha mantenido que tienen que ser los objetivos fundamentales de la acción cultural institucional en Aragón, que son: por una parte, reforzar las propias señas de identidad con aquello que tenemos. Botorrita tiene la suerte, el don inmenso de tener un yacimiento celtíbero inigualable en el mundo, y, por lo tanto, como lo tiene y le es propio, refuerza sus señas de identidad. Allí hubo unos celtíberos muy cultos para la época, unos celtíberos avanzados sociológicamente, culturalmente y económicamente avanzados, y resulta que tenemos las señas de que eso sucedió. Pues, si las tenemos, explotémoslas por la vía que está empezando a cuajar en Aragón, creo yo, que es la vía del turismo cultural. Cada vez hay más españoles y más europeos que huyen del turismo convencional y buscan en su turismo cuestiones inéditas, cuestiones diferentes, realidades distintas. Y, en ese sentido, con ese doble objetivo, creemos que nace con muy buen planteamiento esta Fundación.

En cuanto a lo económico, es verdad, el enorme recorte que ha sufrido el Departamento de Educación y Cultura en los presupuestos de 1996 no hace abrigar grandes esperanzas por lo menos para este año. Pero lo que sí conocerán seguramente los comparecientes y, desde luego, sus señorías es que en la Ley de nor-

malización económica hay tres partidas contempladas —creo que una es de tres millones y algo, otra, también de una cantidad parecida— que vienen a recoger el compromiso económico existente. Es decir, si creo yo que los problemas que haya habido con la empresa van a poder ser solventados en razón de la Ley de regularización económica en la que están concretamente contemplados. Pero en el presupuesto de 1996 no parece que haya intención de apoyo para los yacimientos arqueológicos en general y el de Botorrita en particular, si bien están los otros presupuestos por delante y seguramente se tendrá en cuenta por la trascendencia —yo creo— del proyecto que nos presentan.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Muchas gracias, señora Abós.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señorita Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, les damos la bienvenida a esta Comisión y les agradecemos la información que nos han aportado en torno a su importante labor.

Hemos estado atentos a lo largo de estos años a la evolución que sufrián los trabajos en Contrebia Belaísca, y, ciertamente, el valor cultural cultural, histórico y patrimonial del yacimiento exige que se siga trabajando de forma rigurosa y que se proteja correctamente. Nos consta que el Departamento de Educación y Cultura cree conveniente seguir adelante con dichos trabajos y potenciar el yacimiento. Lógicamente, lo hará en la medida de las posibilidades presupuestarias. Como ya se ha dicho, no siempre querer es poder, a veces hay que hacer lo que se puede y no lo que se desearía. La situación económica no es buena pero, en la medida de lo posible, se actuará, y a eso es a lo que podemos comprometernos los Grupos que, desde la responsabilidad de sustentar al Gobierno, podemos actuar.

Por otra parte, sabemos que se está a la espera de la aprobación de los presupuestos para llevar a imprenta la obra de don Francisco Beltrán en torno al yacimiento, que creo que es una iniciativa importante. Es decir, el Gobierno es sensible al valor histórico-cultural del yacimiento, sensibilidad que comparte este Grupo Parlamentario.

Por lo demás, les animamos en su labor, puesto que compartimos sus aspiraciones, y, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, les animamos para buscar nuevas fórmulas de financiación que coadyuven a la consecución de los objetivos que se han planteado y que vengan a equilibrar esa situación actual de no todo el apoyo que podríamos desechar.

Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARÍÑO): Gracias, señorita Calvo.

Para contestar a todos los Grupos, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor SANCHO CANDELA: Voy a ir por partes.

Contestando al Portavoz de la Chunta, del Grupo Mixto, perdón, asumo todo lo que se dice. Y, ligándolo con lo que otros portavoces han dicho sobre el tema de la financiación, recalco lo que se ha dicho sobre la voluntad política y sobre la sensibilidad en estos temas.

Realmente, a falta de dotación económica o a falta de dotación económica suficiente para las auténticas necesidades, estaríamos muy satisfechos con que se tuviese esa sensibilidad y

esa voluntad política a que usted ha aludido, porque ese sería el primer paso, el fundamental, materializándolo en permisos, materializándolo en buena voluntad, en facilitar el acceso a distintos temas que queremos poner en marcha. Eso no cuesta dinero, eso cuesta voluntad, eso cuesta apostar también por el medio rural.

Y aquí me van a permitir ustedes que sea un poco crítico con las instituciones de ámbito regional, como lo sería también con las instituciones de ámbito estatal: hay que apostar por descentralizar, hay que apostar un poco por los pueblos, por los pueblos de Aragón. Si los legisladores están haciendo el Aragón de mañana, tienen que apostar y tienen que creer en ese Aragón, que no sólo está en Zaragoza, que está en los pueblos, que hay que vertebrarlo, y se vertebrá, si no poniendo una General Motors en cada pueblo, que eso no es posible, si aprovechando al máximo los recursos que cada uno de esos pueblos tiene y vertebrándolos con la gran urbe que es Zaragoza, no desligándolos. En ese sentido, asumo plenamente lo que usted ha dicho.

Respondiendo al señor Mendi, exactamente lo mismo. Por supuesto, estamos nosotros muy interesados también en el tema del yacimiento de La Malena. Pensamos que con el tema de La Malena, como con el tema —aunque se salga un poco de este ámbito— de Goya (Fuendetodos), como con tantos otros temas culturales, uno más uno es igual a once, porque Fuendetodos es una isla, porque Azuara es una isla, porque Botorrita es una península más cercana a Zaragoza, pero todas ellas forman un conjunto que hay que ligar, hay que apostar por todo ello y hay que vertebrar. Evidentemente, estamos muy interesados en el tema de La Malena, en que aquello continúe también, y, por supuesto, estaríamos encantados de que allí se hiciera algo parecido o, aunque fuera diferente, que sirviese para apoyar aquello.

Al señor Caudevilla, bueno, ¿qué más que agradecerle su compromiso!, agradecerlo de todo corazón. Usted ha hablado de recortes. Repito lo que le he dicho al señor Bernal: no estamos en un momento muy boyante pero con poco dinero se pueden hacer muchas cosas, se puede hacer ese compromiso, ese visto bueno, ese apoyo material y humano, por qué no, y humano, que puede tener la Diputación General para poner en marcha todo esto, para asesoramiento. Porque, desde luego, no lo tenemos todo ligado y atado hasta el último detalle, necesitamos mucho asesoramiento, por supuesto. ¡Y quién mejor que el Departamento de Cultura para asesorarnos sin ningún compromiso de ningún tipo, ni compromisos políticos ni compromisos personales! Compromisos de cara a la puesta en marcha porque eso es un bien y eso será bueno para el pueblo de Botorrita, será bueno para el Departamento de Cultura y, en definitivas cuentas, será bueno para Aragón. Necesitamos ese compromiso, ese visto bueno, ese apoyo, que, además, lo podemos traducir en dotación económica, grande, pequeña, media, la que sea, miel sobre hojuelas, pero, por lo menos, necesitamos ese compromiso.

Porque —y ahora respondiendo a la señora Abós— poco hacemos con llamar a las puertas de una fundación privada, de un banco, de una Endesa. Lo primero que nos van a decir es: y ¿qué piensa de esto la Diputación General? «Pues no lo sé porque aún no nos ha recibido». «Bien, pues vale, vuelvan ustedes cuando tengan el visto bueno o tengan ustedes el compromiso serio de la Diputación General». Y en esas estamos en estos momentos, no podemos llamar a ninguna puerta porque no podemos ofrecer nada, porque no podemos decir «tenemos esto», y luego, después de haber hablado y habernos comprometido, tener algún problema con el Departamento de Cultura de la Di-

putación General; a lo mejor, no, pero, a lo mejor, sí. Creo que la señora Abós ha sido ya respondida en los términos en que acabo de expresarme.

Por supuesto que estamos buscando ese mecenazgo y ese apoyo privado y también esa autofinanciación; por lo menos, de un diez, un veinte o un cincuenta o un noventa o un cien por cien de desarrollo económico. ¡Qué más quisiéramos nosotros que diese un cien! Desde luego, un ciento cinco, no, porque es de carácter público y, por tanto, no es con ánimo de lucro, pero qué más quisiéramos nosotros que la autofinanciación diera un cien por cien de alas económicas a la Fundación. Pero, repito, no podemos llamar a las puertas de ninguna institución privada si no tenemos el visto bueno de las instituciones públicas, de la Diputación General de Aragón. ¿Qué necesitamos para tener ese visto bueno? Francamente se lo tengo que decir: no lo sé. Pero estamos receptivos a cualquier idea y a cualquier solución, lo que no podemos hacer es, los unos por los otros, la casa sin barrer.

Me gustaría que vieran ese yacimiento en estos momentos, cómo está, porque es de pena, es que se cae la cara al suelo de ver cómo está ese yacimiento. Y, repito: a pesar de los ciento ochenta millones que las sucesivas administraciones de la Diputación General han metido en él —lo cual es muy de agradecer—, ¿por qué razón está ese yacimiento en esa situación? Díganmelo ustedes porque no lo sé.

Respondiendo a la portavoz del Partido Popular, pues bien, se agradece ese interés pero, francamente, nos gustaría que se concretase, por lo menos, en reuniones, por lo menos, en acuerdos, por lo menos, en iniciativas.

A la espera estamos y muy agradecidos a todos ustedes por la atención prestada y por el apoyo manifestado.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Sancho.

¿Sus señorías desean formular alguna pregunta o aclaración por la intervención del señor Sancho?

Muchas gracias, señor Sancho y señor Ortillas, alcalde de Botorrita, por su comparecencia. Y, como decía la portavoz del Partido Socialista señora Abós, dentro de ese pragmatismo político, desde esta presidencia les animamos a seguir trabajando por la difusión del patrimonio de Botorrita desde la Fundación Contrebia Belaísca. Gracias a todos.

El señor Ortillas, alcalde de Botorrita, tiene la palabra.

El señor ORTILLAS GRACIA: Buenos días.

Yo quería agradecerles la gentileza que han tenido al habernos recibido, e invitarles a que puedan visitar personalmente el yacimiento de Contrebia Belaísca. Estaremos a su disposición cuando lo crean conveniente.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor alcalde de Botorrita. Recogemos esta invitación y esperamos visitar, no tardando mucho, ese yacimiento.

Se levanta la sesión. *[A las trece horas y cuarenta y cinco minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.